BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA - INFRAESTRUCTURA

FECHA: 22 DE DICIEMBRE DE 2022 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE OBRA

HORA DE INICIO: 11:30 a.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 1:00 p.m.

ASISTENTES: SUPERVISION, INTERVENTORIA Y CONSULTORIA

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Mauricio Camargo Chicuz			X						X	Geodinamica Ingeniera S.A	geodinamicaingse@yahoo.com	3124206974	
Jorge Faubiño										Consultor Diseño	jfaudiño@jfsas.com	3153573877	
Efrain Araujo			X						X	Geodinamica Ing S.A	geodinamicaing@yahoo.com	3102683623	
Christian Enciso			X						X	Supervisor A L E	christian_enciso@gsb	3118753406	

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

A las 11:30 del 22 de diciembre de 2022 se da inicio al comité de obra del contrato 402 de 2022.

El ingeniero Enciso comenta que el pasado 6 de diciembre de 2022 se tuvo una reunión antes del acta de inicio; que el acta de inicio quedó con fecha 15 de diciembre de 2022, que se creó un correo en el que se está cargando información para ser compartida por todas las partes, tal como fichas, los 114 segmentos priorizados, los cuales ya fueron enviados por correo; que de los 135 CIVs iniciales se tuvo que excluir algunos, por temas de reservas viales, por lo tanto los 114 enviados ya tienen un preaprobado por parte del IDU.

El ingeniero Fandiño dice que esa aprobación puede facilitar el trabajo, ya que en algunas ocasiones Planeación no deja intervenir algunos CIVs, porque son tramos que no están legalizados.

El ingeniero Enciso explica que la parte de Planeación no está incluida en estas aprobaciones, que solo está el criterio del IDU, que es necesario oficiar a Planeación sobre estos 114 tramos viales iniciales, para confirmar su intervención.

El ingeniero Fandiño dice que esta información ya se está procesando desde el área de arquitectura de la Consultoría.

El ingeniero Enciso indica que se deben generar oficios por parte de la Consultoría, a todas las entidades competentes, informando sobre los tramos viales que se van a diseñar, para que hagan parte del expediente.

El ingeniero Fandiño afirma que ya se tienen aproximadamente 24 oficios remitidos a las diferentes entidades competentes.

El ingeniero Enciso dice que ya compartió los formatos que se van a implementar en el contrato, que son formatos que se han establecido dentro de un plan de mejora interno, por parte del FDLE, para llevar un mejor control de seguimiento, entre ellos un control de correspondencia, donde se pueda realizar una matriz con las respuestas por parte de las entidades, las cuales generalmente se demoran entre 10 y 15 días hábiles para responder. Que la Consultoría le pase la información a la Interventoría, de los oficios enviados a las diferentes Entidades, sus números de radicados y las respuestas recibidas, para hacerles un seguimiento.

El ingeniero Araújo afirma que ya hizo esta solicitud a la Consultoría.

El ingeniero Enciso dice que todos los oficios generados a partir del acta de inicio se envíen a través del correo cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co , incluso los que ya habían sido enviados previamente, deben ser radicados a este correo. Estos deben ser impresos cuando se vaya a pasar la cuenta de cobro.

El ingeniero Fandiño dice que sus arquitectos va a ir a Planeación, la próxima semana, a hacer las consultas respectivas sobre los segmentos a diseñar. Que el trabajo de topografía lo va a iniciar a comienzos de enero con la ubicación de los GPS.

El ingeniero Enciso solicita al Consultor, enviar el cronograma con las fechas de intervención; dice que para la próxima reunión se requiere que estén los topógrafos de la Supervisión, de la Interventoría y de la Consultoría.

Indica que tan pronto se tenga el cronograma se enviará un correo al Acueducto para programar un acompañamiento por parte de esta Entidad. Dice que las dos únicas entidades que aprueban los diseños son Acueducto y Movilidad.

El ingeniero Fandiño pregunta que ¿cómo se va a manejar el contrato desde el punto de vista de iluminación?

El ingeniero Enciso responde que esos temas se deben consultar a Codensa y a la UAESP.

El ingeniero Fandiño también menciona la consulta sobre redes secas, en caso que algunas de estas redes se tengan que tocar.

El ing Araujo dice que esto hace parte de las consultas que se debe hacer por parte de la Consultoría a todas las entidades competentes, ya que estas consultas sí se requieren en la etapa de diseños.

El ingeniero Fandiño afirma que a partir de enero va a abrir un repositorio, donde va a quedar toda la información del proyecto generada por el Consultor.

El ingeniero Enciso manifiesta que se creó un correo del proyecto, para que todos los actores (FDLE, Interventoría y Consultoría) tengan acceso.

El ingeniero Enciso dice que el orden numérico con el que se enviaron los CIVs es el orden en el que se deben intervenir. Solicita que se defina el tema del Residente Social y del volanteo y que se debe hacer una socialización de los tramos que se van a intervenir; que para la socialización ya se acordó un volante tipo, que puede ser digital.

Afirma también que la aprobación de las hojas de vida del Consultor se hará por acta.

El ingeniero Fandiño dice que la Consultoría tiene planeado iniciar topografía el 2 de enero de 2023, que se va a entregar una metodología y un cronograma, para que sea revisada por la Interventoría y por la Supervisión.

El ingeniero Enciso recomienda revisar el Anexo Técnico antes de iniciar las actividades y que se involucre al Acueducto desde el primer día de actividades, ya que esta entidad debe aprobar el componente hidráulico del proyecto.

El ingeniero Fandiño estima que en 3 o 4 meses se tiene completa la actividad de topografía.

El ingeniero Enciso solicita a Interventoría y a Consultoría, actualizar las pólizas con la fecha del acta de inicio. Dice que la póliza de responsabilidad civil extracontractual debe tener 5 amparos, que la Consultoría debe enviar estas pólizas a la Interventoría para su aprobación y ser subidas posteriormente al SECOP, tanto las de consultoría como las de interventoría.

El ingeniero Enciso propone que se realicen comités semanales los jueves a las 2:00 p.m.

El ingeniero Araujo aclara que según los términos de referencia, las fichas de diagnóstico se deben entregar 20 días después de firmada el acta de inicio.

El ingeniero Enciso dice que ya entregó unas fichas preliminares al Consultor. Afirma que ya envió un listado de 114 CIVs, reservados ante el IDU, que inicialmente se tenían 135 tramos viales, los cuales suman aproximadamente 56.000 m2 de calzada y que la idea es completar esos metros cuadrados de diseño.

El ingeniero Fandiño pregunta qué longitud de vía tienen los 114 CIVs.

El ingeniero Enciso responde que tienen aproximadamente 15,39 km/carril, que los datos del Excel enviado fueron sacados del aplicativo "inventario malla vial IDU", por lo que se pueden presentar variaciones cuando se hagan las medidas reales. Dice que los datos iniciales del proceso fueron: 18 km/carril, 54000 m2 de calzada y 40230 m2 de andenes. Por lo tanto, los segmentos requeridos para completar los km/carril faltantes, se incluirán posteriormente.

El ingeniero Araújo pregunta si ¿estos datos de m2 de calzada y andén están oficialmente en el proceso?

El ingeniero Enciso dice que sí, que son datos oficiales que se pueden encontrar en el aplicativo "inventario malla vial" del IDU. Manifiesta además que los 54000 m2 de calzada y los 40230 m2 de andén son contractuales y que lo que hay priorizado a la fecha de este comité son: 36519 m2 de andenes y 46180 m2 de calzada.

El ingeniero Camargo solicita al ingeniero Enciso un cuadro de control para estas áreas.

El ingeniero Fandiño dice que va a hacer una base de datos para caracterizar cada civ. Manifiesta también que en los primeros días de enero va a ir a campo a filmar todos los segmentos viales del proyecto, para que quede como un registro general.

El ingeniero Camargo pregunta ¿cúal es el alcance real del diagnóstico?, si este debe hacerse para todos los componentes.

El ingeniero Enciso responde que se debe hacer lo que aparezca en el anexo técnico.

El ingeniero Araújo solicita aclaración sobre el orden en el que se va a hacer la intervención de los CIVs.

El ingeniero Enciso responde que el orden de intervención es el mismo orden numérico en el que aparecen los civs en el listado aportado por el FDLE, a menos que se presente un ajuste por razones de fuerza mayor.

El ingeniero Camargo dice que esperaba una programación por "nodos".

El ingeniero Enciso dice que la intervención debe hacerse en el orden numérico en el que aparecen los civ, pero que la socialización sí se puede hacer por nodos.

El ingeniero Fandiño menciona el tema de seguridad a la hora de realizar el trabajo de campo.

El ingeniero Enciso dice que por eso es bien importante el tema de la socialización de las actividades y recomienda que se remita a la comunidad al FDLE para aclaración de cualquier tema relacionado con el contrato. También sostiene que en caso de necesitarse, el FDLE puede gestionar acompañamiento policial.

El ingeniero Camargo pregunta por el residente social de la interventoría, el cual no está contemplado en los

términos de referencia.

El ingeniero Enciso responde que el acompañamiento lo debe hacer la persona que está con el 100% de dedicación, o sea el Coordinador de Interventoría.

El ingeniero Camargo dice que por lo anterior es bien importante contar con la metodología y la programación por parte de la Consultoría.

El ingeniero Fandiño afirma que entregará el cronograma en enero de 2023.

El ingeniero Enciso propone hacer una reunión con los topógrafos el próximo jueves 29 de diciembre de 2022.

El ingeniero Fandiño dice que va a iniciar las actividades con el posicionamiento, que probablemente comienza con esta actividad el 2 de enero de 2023.

El ingeniero Fandiño solicita decidir con interventoría, para la primera semana de enero, los planes de exploración, o sea apiques y ensayos de laboratorio para caracterizar la subrasante, lo cual se puede hacer paralelamente con las actividades de topografía y que los conteos se realizarán a partir del 23 de enero.

El ingeniero Enciso menciona que ya se definió el PAC para los pagos del 2023, que la programación se hace en forma trimestral, que para el consultor, los pagos se programaron de acuerdo con las entregas establecidas en el Anexo técnico.

El ingeniero Fandiño pregunta ¿cómo se haría el pago para el primer mes?

El ingeniero Enciso responde que el primer pago se haría en el mes de abril de 2023, ya que la primera cuenta la pasaría el Consultor en los primeros 5 días del mes de marzo.

El ingeniero Fandiño solicita que se aclare ¿cómo se va a pagar los avances de los diseños?

El ingeniero Enciso responde que los pagos se harán teniendo en cuenta el diseño completo de civs y que para tratar de agilizar las aprobaciones del Acueducto, se debe trabajar de la mano con ellos y con las otras entidades relacionadas con el proyecto.

El ingeniero Fandiño propone que los pagos se hagan solamente con la aprobación de la interventoría, dejando pendiente la aprobación de las otras entidades.

El ingeniero Enciso dice que está hablando ese tema con la sección financiera del FDLE, pero reitera que se debe entregar diseños completos, sin embargo el tema se va a discutir durante la ejecución del contrato.

Siendo las 1:00 p.m. se da por finalizado el comité.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Enviar oficios de consulta a Entidades	Consultoría	26-12-2022
2	Actualizar y enviar pólizas	Consultoría e Interventoría	26-12-2022
3	Enviar cronograma y metodología	Consultoría	02-01-2023

ASISTENTES

FDLE:

- Ing. Cristian Enciso – apoyo a la supervisión contrato FDLE.

La consultoría CONSORCIO INCOL-ALEPH:

- Ing. Jorge Fandiño – Director de Consultoría.

La interventoría GEODINAMICA INGENIERIA S.A.:

- Ing. Mauricio Camargo –Director de interventoría.
- Ing. Efraín Araujo -Coordinador interventoría.

Elaborada por: Efraín Araújo Garcés

Fecha de la próxima reunión: 29/12/2022 Lugar de la próxima reunión: Alcaldía de Engativá